



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

33ª reunión de la Asamblea
UNESCO, 25 de junio-3 de julio de 2025

Punto 4.6 del orden del día provisional

INFORME DE LA JUNTA DE COLABORACIÓN MIXTA OMM-IOC (JCM)

Resumen

La [Resolución XXX-2](#) de la COI estableció la Junta de Colaboración Mixta OMM-COI, cuyo mandato figura en la resolución. La [Estrategia de colaboración OMM-COI](#) cuatrienal 2022-2025 guía el trabajo de la JCM.

Este documento presenta el informe de actualización de la JCM, incluidas las áreas de trabajo prioritarias.

Implicaciones financieras y administrativas: apartado 15.

La(s) decisión(es) propuesta(s) lleva(n) la referencia A-33/Dec.4.6 en el Documento de Decisión (documento [IOC/A-33/2 Prov.](#))

Introducción

1. La Asamblea de la COI, en su 30ª reunión celebrada en 2019, aprobó la [Resolución XXX-2](#) que, junto con la Resolución paralela 9 (Cg-18) de la 18ª reunión del Congreso Meteorológico Mundial, creó la Junta de Colaboración Mixta OMM-COI (en lo sucesivo, JCM). La [estrategia de colaboración OMM-COI](#) fue adoptada en junio de 2021 por el Consejo Ejecutivo de la OMM-73 y la Asamblea de la COI-31.
2. Este informe proporciona una actualización del trabajo de la JCM desde la 57ª reunión de la Comisión Ejecutiva de la COI en junio de 2024.

Antecedentes

3. La JCM se creó en 2019 para promover la colaboración entre la OMM y la COI. Su objetivo es impulsar la colaboración en todos los aspectos de la cadena de valor, incluidas las observaciones, la predicción, la gestión de datos, la investigación y los servicios para las comunidades meteorológica, hidrológica, climática y oceánica.
4. El trabajo de la JCM respalda los compromisos mundiales de reducción del riesgo de catástrofes, acción por el clima y desarrollo sostenible. Funciona teniendo en cuenta las visiones tanto de la OMM como de la COI, centrándose en la resistencia a los fenómenos extremos y en la necesidad de un océano sano. La JCM reconoce la complementariedad de las misiones de la OMM y la COI, ya que la OMM hace hincapié en los servicios meteorológicos, climáticos e hidrológicos, mientras que la COI se centra en el conocimiento científico de los océanos y la interacción entre los distintos sistemas.
5. Al reconocer los factores sociales clave relacionados con el riesgo y la economía, la JCM pretende reforzar la colaboración entre la COI y la OMM dentro de un enfoque de sistemas terrestres. La JCM pretende fomentar la colaboración mediante una comunicación eficaz, el establecimiento de normas, la satisfacción de las necesidades de servicio, iniciativas de apoyo mutuo, desarrollo de capacidades y enfoques regionales. La JCM desempeña un papel orientador y catalizador en la aplicación de estos planteamientos.
6. La [estrategia de colaboración OMM-COI](#) 2022-2025 fue aprobada por el Consejo Ejecutivo de la OMM en junio de 2021 en su 73ª reunión y por la Asamblea de la COI en su 31ª reunión ([Decisión A-31/3.5.5 de la COI](#)).
7. En la [Decisión A-32/4.9](#) de la Asamblea del COI se pidió al Secretario Ejecutivo que supervisara el examen de autoevaluación del desempeño de la Junta de Colaboración Mixta OMM-COI, y que informara sobre las conclusiones al Consejo Ejecutivo de la COI en 2024, que examinó el desempeño mediante el documento [IOC/INF-1536](#).

Resultados de la reunión en persona

8. La reunión de septiembre de 2024 de la Junta de Colaboración Mixta OMM-COI ([JCM3 Parte 2](#)) constituyó la primera reunión en persona de sus miembros desde su creación. En la reunión se hizo hincapié en la importancia de celebrar encuentros más frecuentes, y la JCM acordó celebrar reuniones anuales en persona complementadas con reuniones virtuales. El objetivo principal de la reunión era determinar las áreas prioritarias para los esfuerzos de la JCM. Esto se determinó mediante un análisis multicriterio de los temas potenciales identificados por la JCM.
9. Antes de la reunión presencial, los miembros de la JCM de observaciones, datos, predicción, servicios y áreas regionales, con el apoyo de las secretarías de la OMM y la COI, determinaron una lista de temas que representaban la amplia gama de intereses representados. Posteriormente, durante la reunión, los miembros establecieron criterios para clasificar estas prioridades que incluían la alineación estratégica con la estrategia de colaboración de la COI y la OMM, el impacto socioeconómico, la viabilidad, el impacto en los usuarios, el potencial de la JCM para marcar la

diferencia y la orientación futura. A continuación, los miembros clasificaron las prioridades utilizando una escala de Likert, y las mejor valoradas fueron seleccionadas para su posterior desarrollo.

10.

11. Las áreas de trabajo prioritarias se clasificaron del siguiente modo:

- a. **Red Básica Mundial de Observación (GBON):**
Co-creación de una definición de la GBON Oceánica, incorporando variables oceánicas adicionales.
- b. **Gestión de datos e interoperabilidad:**
Mejorar la interoperabilidad para un sistema integrado de observación y datos, mejorar el intercambio de datos entre el Sistema de Información de la OMM (SIO) y el Sistema de Información de Datos Oceanográficos (ODIS), y desarrollar un enfoque estructurado de los Sistemas de Datos Climáticos Marinos (MCDS).
- c. **Resiliencia costera y marítima:**
Reforzar la resiliencia de las comunidades costeras y marítimas frente a los peligros y apoyar la iniciativa de las Naciones Unidas de Alerta Temprana para Todos (EW4All), incluso mediante la inclusión de los peligros relacionados con los océanos.
- d. **Desarrollo de capacidades:**
Esfuerzos conjuntos en el desarrollo de capacidades para mejorar las capacidades tanto en oceanografía como en meteorología. Se trata de fusionar los calendarios de formación y establecer centros de formación y recursos conjuntos entre la OMM y la COI.

12. La reunión de la JCM puso de relieve la necesidad de mejorar la colaboración y la planificación estratégica para hacer frente a los acuciantes retos oceánicos y meteorológicos. La JCM también acordó crear dos subgrupos para avanzar en dos áreas de trabajo prioritarias: (a) GBON y (b) la gestión de datos e interoperabilidad.

Informe de situación

13. A continuación se ofrece un breve resumen de los avances realizados en cada una de las áreas de trabajo prioritarias definidas:

- aa. **Red Global de Observación Básica (GBON):**
Se preparó el mandato del subgrupo mixto de la JCM sobre GBON, que se acordó con los copresidentes de la JCM, y se determinó la composición del subgrupo. El grupo comenzará su trabajo. Los resultados de la JCM sobre GBON fueron presentados y acogidos favorablemente en la 14ª reunión del Comité de Dirección del GOOS en febrero de 2025 (cf GOOS-305).
- bb. **Gestión de datos e interoperabilidad:**
El mandato del subgrupo de la JCM sobre gestión de datos fue elaborado y posteriormente aprobado por el Comité Internacional de Intercambio de Datos e Información Oceanográficos en su 28ª reunión, celebrada en marzo de 2025.
- cc. **Resiliencia costera y marítima:**
Expertos de la COI y de la OMM contribuyeron al informe *Meteotsunamis: definición, detección e investigación de los servicios de alerta* ([Serie Técnica de la COI 200](#), 2025). A efectos operativos, estos fenómenos son responsabilidad de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), mientras que los trabajos científicos pueden seguir contando con el apoyo de la COI. La OMM está elaborando orientaciones sobre las ondas oceánicas largas de origen meteorológico

para los SMHN.

Además, en la 14ª reunión del Comité de Dirección del GOOS se constituyó un equipo de trabajo para elaborar una propuesta sobre cómo contribuir a la iniciativa EW4ALL. (cf GOOS-305)

dd. **Desarrollo de capacidades:**

La coordinación entre la COI y la OMM incluye la Iniciativa Campus Global y la Ocean Teacher Global Academy. Los miembros de la COI se incorporaron oficialmente al Panel de Desarrollo de Capacidades del Consejo Ejecutivo de la OMM en calidad de representante de la JCM.

Hitos propuestos

14. Los miembros de la JCM se reunirán en septiembre de 2025. Debido a la escasez de recursos, esta reunión será virtual y se centrará en proporcionar orientación a los dos subgrupos que trabajan en GBON y en Gestión de Datos e Interoperabilidad.

15. Los miembros de la JCM se reunirán en línea en marzo de 2026 para preparar el informe de resultados que se presentará al Consejo Ejecutivo del COI en su 59ª reunión de 2026.

Implicaciones financieras y administrativas

16. Las repercusiones financieras y administrativas inmediatas de las actividades para la COI entran dentro de los parámetros del presupuesto ordinario de la COI (42 C/5).